



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitando declarar de interés legislativo y provincial el programa "Mujeres al Frente" nacido en la ciudad de Lanús y extendido a diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires.


ADRIAN URRELI
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En un contexto social en donde la mujer toma protagonismo por sus roles y derechos, no perdemos de vista que aún son ellas quienes se encuentran en mayor medida ante situaciones de peligro o de violencia. Por eso es fundamental que puedan fortalecerse y ganen confianza.

“Mujeres al Frente” es un programa de defensa personal pensado para brindarle a las mujeres acciones de prevención, ejecutadas por las fuerzas de seguridad. También trabaja en el fortalecimiento personal de cada mujer.

El único requisito para que las mujeres puedan participar de este programa es ser mayor de edad y tener domicilio en Lanús.

Las clases cuentan con una parte teórica en donde se dan consejos prácticos sobre cómo reaccionar adecuadamente ante una situación de inseguridad, ya sea en un intento de robo, arrebato o cualquier tipo de violencia.

Luego, en la parte práctica se trabajan técnicas físicas y se les enseña cómo defenderse y auto protegerse ante agarres, tirones, estrangulaciones y otras maniobras que puedan ubicarlas en situaciones de peligro.

Hoy son muchas las mujeres que quieren fortalecer su seguridad personal y su capacidad de respuesta ante ataques.

“Mujeres al Frente” comenzó a funcionar en Lanús en 2018. Pero en 2019 empezó a expandirse a otros distritos de la Provincia de Buenos Aires con únicas jornadas. Ya pasó por Quilmes, Florencio Varela, Merlo y Esteban Echeverría. En el transcurso del año seguirá acercándose a otras comunas para que todas las vecinas del territorio bonaerense puedan acceder a este aprendizaje.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores de esta Honorable Cámara acompañen con su voto en el presente Proyecto.